

HONORABLE
LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT



SESIÓN EXTRAORDINARIA

Día: 27 de febrero de 2025

Hora: 09:00

ORDEN DEL DIA

1. Asuntos Entrados

2. Despachos de Comisión.

2.1 - Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia por el que se concede el Acuerdo legislativo al pliego del Dr. Andrés GIACOMONE, seleccionado para ocupar el cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut.

2.2 - Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia por el que se concede el Acuerdo legislativo al pliego del Dr. Lucas Agustín PAPINI, seleccionado para el Cargo de Fiscal General para la Unidad Especial de Delitos contra la Administración Pública para las ciudades de Trelew y Rawson.

2.3 - Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia por el que se concede el Acuerdo legislativo al pliego de Dr. Juan Leonardo CHEUQUEMAN LEVILL, seleccionado para el cargo de Fiscal General para la ciudad de Rawson.

2.4 - Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia por el que se concede el Acuerdo legislativo al pliego del Dr. Alejandro Nicolás VARAS, seleccionado para el cargo de Defensor Público Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia.

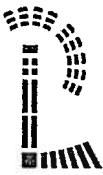
2.5 - Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el Proyecto de Ley N° 011/2025, presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se dispone la prórroga de la ley XIX-92.

2.6 - Dictamen conjunto de las comisiones permanentes de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Ambiente, de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley N° 246/2024, presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, modificado en comisión, por el cual se establece la ampliación de los límites del Área Natural Protegida Punta Tombo.

2.7 - Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda sobre el Proyecto de Ley N° 021/2025 que modifica el Presupuesto de la Legislatura Provincial creando la Unidad Programática 20 – Secretaría Electoral Permanente.

2.8 - Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo sobre el Proyecto de Ley N° 017/2025, presentado por los diputados HOLLMANN y WILLATOWSKI del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el que se declara la emergencia en materia de provisión de medicamentos en toda la Provincia del Chubut.

2.9 - Dictamen conjunto de las comisiones permanentes de Presupuesto y Hacienda y Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el Proyecto de Ley N° 014/2025, presentado



HONORABLE
LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT



por el Poder Ejecutivo Provincial, modificado en comisión, que dispone la creación de un Fondo Permanente de Recompensas.

2.10 – Dictamen conjunto de las comisiones permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda sobre el Proyecto de Ley N° 015/2025, presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, modificado en comisión, por el que se establece excepciones a lo dispuesto en la Ley I N° 801.

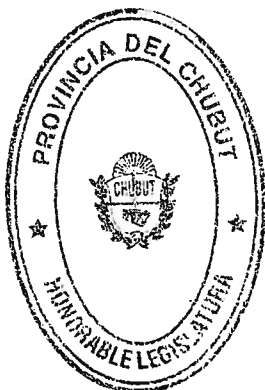
2.11 - Dictamen conjunto de las comisiones permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda sobre el Proyecto de Ley N° 023/2024, presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, modificado en comisión, por el que se dispone la sustitución de los artículos 3° y 16 de la Ley XVIII N° 12, "Régimen de Prestaciones de Salud y Asistenciales para el personal de la Administración Pública Provincial".

2.12 - Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia sobre el Proyecto de Ley N°016/2025, presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que se aprueba la enmienda de los artículos 247 y 248 de la Constitución de la Provincia del Chubut.

2.13 - Dictamen conjunto de las comisiones permanentes de Legislación General, Cultura y Educación y de Asuntos Constitucionales y Justicia sobre el Proyecto de Ley N° 012/2025, presentado por los diputados AGUILERA, JUNCOS, CAVAGNINI, WILLAWTOSKI, TAMAME, MAGALDI, FERNÁNDEZ, HOGALDE y GONZÁLEZ del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el que se establece y reglamenta el procedimiento de consulta previa, libre e informada contemplado en el Convenio N° 169 de la OIT.

2.14 - Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación sobre el Proyecto de Ley N° 013/2025, presentado por los diputados AGUILERA y HOLLMANN del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual se crea el Registro de Comunidades Indígenas en el ámbito del Ministerio de Gobierno.

2.15 - Dictamen conjunto de las comisiones permanentes de Derechos Humanos y Género, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el Proyecto de Ley N° 016/2024, presentado por la Diputada Jaqueline CAMINO del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el que se propone sustituir los artículos 47° y 48° de la Ley I N° 157.




María Luján Morell
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut